


*La funcionaria que festeja con el contratista es una postal del viejo régimen. La imparcialidad del árbitro está en riesgo.*

# Taddei debe irse

La casona está en San Miguel Chapultepec. Ahí, el 26 de junio de 2025, Guadalupe Taddei celebró sus 62 años. Un festejo privado en casa ajena.

Las imágenes difundidas por *Reforma* muestran a los hijos, a funcionarios cercanos y al anfitrión, José Alfredo Hernández Casillas, empresario cuyas compañías venden al INE materiales con los que este país ejerce su derecho al voto. Según reveló este mismo diario, la Unidad de Inteligencia Financiera investiga desde 2023 a siete empresas ligadas a Hernández Casillas por presunta simulación de competencia y triangulación de recursos. La Auditoría Superior de la Federación anunció, por su parte, que iniciará una investigación por colusión y conflicto de interés en las contrataciones del órgano electoral.

Días antes, este diario había revelado que un hombre que cobraba en el INE como chofer de la presidencia figuraba también como apoderado de una de las empresas favorecidas. Taddei lo negó como chofer pero lo reconoció como asistente especializado.

La funcionaria que festeja con el contratista es una postal amarillenta del viejo régimen. Insértense aquí enojos y bostezos. Muchos votos fueron emitidos en 2018 para que esas promiscuidades entre el poder público y los negocios privados terminaran.

El árbitro electoral mexicano nació de la desconfianza. De las cenizas humeantes de aquella noche de julio de 1988, cuando la caída del sistema impuso a Carlos Salinas. De aquella traición nació el IFE, concebido para custodiar la legitimidad electoral y para que incluso un candidato derrotado pudiera creer en su derrota. En 2006, aquella promesa se resquebrajó. Frente al clamor de contar voto por voto, casilla por casilla, el régimen respondió con una negativa obtusa y un portazo legaloide. La gente no acampó semanas en Reforma por una duda, sino por la certeza de que le habían robado. De esa afrenta nació, en buena medida, la organización popular que hoy encabeza la transformación del país.

Se entiende, desde esos agravios, la dureza de la 4T con los consejeros que vinieron después. Les reprochó sueldos más altos que el presidencial, privilegios de vieja estirpe y amistades de dudosa conveniencia. Cámbiense ahora los nombres, inviértanse los papeles, consérvese intacta la escena: ¿qué habríamos dicho si Lorenzo Córdova hubiera soplado las velas en casa de un proveedor investigado por la UIF?

La presidenta Sheinbaum pidió al INE aclarar el posible conflicto de interés. Taddei, en lugar de despejar las dudas, adoptó un tono de agravio y se presentó como víctima. Ciertas preguntas se hacen solo para hacer más explícita la ausencia de respuesta.

En junio de 2027 tendremos la elección más grande de nuestra historia. Todavía no se deposita el primer voto y ya podría estar gestándose la próxima camada de impugnaciones. Habrá distritos decididos por un puñado de sufragios y derrotados que se resistan a aceptarlo. Bastará que alguno ponga play al video de Taddei para poner en duda la imparcialidad del árbitro. La legitimidad no consiste solamente en contar bien, sino en que los ciudadanos tengan razones para creer en quien cuenta.

Hay quien propone una salida entibiada. Que Taddei se aparte del cargo mientras la investigan y regrese cuando el asunto se encuentre aclarado. La fórmula dejaría la incertidumbre instalada en pleno año electoral, con una presidencia interina, una titular en espera y un consenso pendiente de construcción.

La Cuarta Transformación llegó al poder con la promesa de un árbitro sin complicidades. Taddei debe irse ahora, mientras todavía hay tiempo para despejar las sombras que podrían oscurecer el próximo proceso.